



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

*(1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017)*

**DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO**

**Ciudad Victoria, Tamaulipas, 30 de septiembre de 2017**

## **Índice.**

Presentación	2
Coordinación del Grupo Parlamentario del PRI	2
Órganos de Dirección Política y Parlamentaria.	2
Trabajo en Comisiones	6
Trabajo Legislativo individual y conjunto con el Grupo Parlamentario del PRI	7
Participaciones en Tribuna	11
Trabajo Legislativo Institucional	12
Gestión Social.	14

## **Presentación.**

Respetuosos de la ley, en observancia al imperativo contenido en el artículo 68, párrafo 1, inciso g de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas<sup>1</sup>, presento a la sociedad tamaulipeca el Primer Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI en vinculación con la sociedad y en coordinación con los poderes ejecutivo y judicial y los Ayuntamientos de la entidad, trabajamos para resolver los retos que nos plantea el presente y afrontamos juntos el futuro, para generar mejores condiciones de vida y desarrollo de la población.

Este informe obedece no sólo al imperativo legal sino como un ejercicio de comunicación, análisis y evaluación del quehacer legislativo realizado como representantes populares.

## **Coordinación del Grupo Parlamentario del PRI.**

Por designación del Presidente del Comité directivo Estatal del PRI y la voluntad de mis compañeras y Compañeros Diputados del Grupo Parlamentario, me honra ejercer la Coordinación del Grupo Parlamentario del PRI.

## **Órganos de Dirección Política y Parlamentaria.**

### **Junta de Coordinación Política.**

Por disposición legal, y en función de tener el carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, soy integrante de la Junta de Coordinación Política.

---

<sup>1</sup> **Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas:**

#### **Artículo 68.**

*1. Los Diputados al Congreso del Estado tendrán los siguientes deberes:*

*g) Rendir un informe anual a la sociedad respecto de sus actividades legislativas, de gestión y de representación; y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia;*

Como integrante de la Junta de Coordinación Política participé en la construcción de los siguientes acuerdos:

Integración de las Comisiones Ordinarias de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado.

Designación de Representantes del Congreso del Estado ante los Consejos de Administración de los organismos operadores- responsables de la prestación de los servicios públicos de agua, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de agua en los municipios del Estado.

Designación de Representantes del Congreso del Estado ante diversos entes públicos.

Como integrante de la Junta de Coordinación Política, suscribí conjuntamente con este órgano de dirección, la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que analice y reconsidere dentro de sus facultades, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, con la finalidad de que se autoricen recursos por un monto igual o superior al 2016 respecto a los asignados al Ramo 11 de Educación Pública.

De igual manera, suscribí con la Junta de Coordinación política, la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, exhorta al Instituto Nacional de Migración, a través de la Secretaría de Gobernación, así como a autoridades federales, estatales y municipales a que de manera coordinada, garanticen el ingreso, tránsito y salida de nuestros connacionales, con absoluto respeto a los derechos humanos establecidos en el Programa Paisano.

En el mismo sentido, concurrí a la promoción de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado

Conjuntamente con los integrantes de la Junta de Coordinación Política promovimos la Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan disposiciones de diversos ordenamientos de la legislación estatal en materia de disciplina financiera

Con este órgano de dirección, participé en la expedición del Acuerdo mediante el cual se determinó la convocatoria para la elección y nombramiento del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

### **Nombramientos.**

Como integrante de la Junta de Coordinación Política participé en la construcción de los acuerdos necesarios para la expedición de los siguientes nombramientos:

Propietario y Suplente de la representación que corresponde a los Ayuntamientos en la integración del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios.

Titular de la Secretaría General de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado.

Comisión de Selección que nombrará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana.

### **Diputación Permanente.**

Por la expresión plural del Pleno Legislativo, se me ha distinguido para integrar la Diputación Permanente, con el carácter de Secretario, en dos ocasiones.



1. Ejercicio correspondiente al Primer Receso Constitucional, del 16 de diciembre de 2016 al 15 de enero de 2017



2. Ejercicio correspondiente al Segundo Receso Constitucional, del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017

## Trabajo en Comisiones

En el contexto de los derechos y deberes como legislador, a propuesta de la Junta de Coordinación Política y por la expresión de la voluntad de la Asamblea Legislativa, integro y participo en los trabajos de las siguientes Comisiones:

<b>Comisión</b>	<b>Cargo</b>
Instructora	Propietario
Justicia	Secretario
Anticorrupción y Participación Ciudadana	Secretario
Transparencia y Acceso a la Información Pública	Vocal
Derechos Humanos	Vocal
Estudios legislativos	Vocal
Planeación, Presupuesto y Deuda Pública	Vocal
Asuntos Municipales	Vocal

Conjuntamente con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promoví la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Con la Comisión de Justicia, concurrí con la firma de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado solicita a la Procuraduría General de Justicia del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones, atienda y otorgue el debido seguimiento a las denuncias que la ciudadanía presente en torno a la probable comisión de los delitos de privación de la vida, maltrato o crueldad animal

## **Trabajo legislativo individual y conjunto con el Grupo Parlamentario del PRI.**

### **Primer Período Ordinario de Sesiones.**

#### **Iniciativas Aprobadas.**

##### **De Decreto**

- Por el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

*Presentada por conducto de Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa.*

- Por el cual se reforman las fracciones VIII y IX y se adiciona la fracción X al artículo 17 de la Constitución Política del Estado.

*Presentada por conducto de la Dip. Irma Amelia García Velasco.*

##### **De Punto de Acuerdo.**

- Por el cual, el Congreso del Estado expresa su solidaridad con la Familia Cuellar Rodríguez y las personas que han sido víctimas de delitos, y se exhorta a la Procuraduría General de la República, a la Procuraduría General y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a realizar las acciones conducentes a la investigación esclarecimiento de los hechos y consignación de los presuntos responsables ante las autoridades judiciales correspondientes.

*Promovida con la adhesión de la Fracción Legislativa del Partido Nueva Alianza, y las Representaciones Legislativas de los Partidos Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y MORENA.*

##### **Iniciativas en estudio.**

##### **De Ley.**

- Ley para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado.

*Presentada por conducto del Dip. Rafael González Benavides.*



## **De Decreto.**

- Por el cual se reforma el primer párrafo del artículo 107 de la Constitución Política del Estado, para que el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado no sea inferior del 2.5 % del total del presupuesto general del Estado, para garantizar su independencia económica.
- Por el cual se derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda.  
Presentada por conducto del Dip. Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.
- Por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bibliotecas Públicas del Estado.  
Presentada por conducto de la Dip. Susana Hernández Flores.

## **Segundo Período Ordinario de Sesiones.**

### **Iniciativas aprobadas.**

#### **De Ley.**

- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.  
*Presentada por conducto del Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa.*  
*Aprobada por acumulación.*
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa.  
*Presentada por conducto del Dip. Rafael González Benavides.*  
*Aprobada por acumulación.*
- Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.  
*Presentada por conducto del Dip. Alejandro Etienne Llano.*  
*Aprobada por acumulación.*

### **De Decreto.**

- Por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

### **De Punto de Acuerdo.**

- Por el cual el Congreso del Estado expresa su solidaridad con la ciudadana Denisse Giovanna Romero Maldonado, y exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del Estado a realizar la investigación, el esclarecimiento de los hechos y la consignación de quien resulte responsable, ante las autoridades correspondientes, y a la Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, a dar las condiciones para que la ciudadana Denisse Giovanna Romero Maldonado pueda seguir desarrollando sus actividades profesionales de manera ordinaria.

*Presentada por la Junta de Coordinación Política, a impulso del GP PRI.*

- Por el cual el Congreso del Estado exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Finanzas, del Gobierno del Estado, para que prevean y asignen en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2017 los recursos suficientes para cumplir la meta anual de la oferta de educación preparatoria en sus distintas modalidades a los jóvenes de Tamaulipas.

*Presentada por conducto de la Dip. Copitzí Yesenia Hernández García.*

- Por el cual el Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Administración a que suspenda los despidos de trabajadores, y en su caso, realizar las indemnizaciones y liquidaciones en términos constitucionales.

*Presentada por conducto del Dip. Rafael González Benavides.*

## **Iniciativas en estudio.**

### **De Ley.**

- Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

*Presentada por conducto del Dip. Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.*

### **De Decreto.**

- Mediante el cual se reforman la fracción LVI, del artículo 58 de la Constitución Política del Estado, y el artículo séptimo transitorio del Decreto número LXIII - 152 expedido el 5 de abril de 2017 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 48 del 20 de Abril de 2017.

*Presentada por conducto de la Dip. Irma Amelia García Velasco.*

- Por el cual se reforman la Ley Estatal de Planeación y el Código Municipal.

*Presentada por conducto del Dip. Alejandro Etienne Llano.*

- Por el cual se reforma el artículo 162 y se deroga el artículo 163 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

*Presentada por conducto del Dip. Alejandro Etienne Llano.*

- Por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

*Presentada por conducto del Dip. Juan Carlos Córdoba Espinosa.*

## **2º. Receso Constitucional.**

### **Iniciativas dictaminadas.**

#### **De Punto de Acuerdo.**

- Por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Seguridad Pública, de Obras Públicas, y de Finanzas de la Administración Pública del Gobierno del Estado, a que en el ámbito de sus atribuciones, implementen un Programa de Seguridad Pública y Seguridad Vial, y de conservación y mantenimiento, y se emitan los actos jurídicos y administrativos que se

requieran, a fin de disminuir los riesgos que implica circular por las carreteras y caminos de competencia estatal en general, y de manera particular en el tramo carretero denominado “Rumbo Nuevo”, para disminuir considerablemente el número de fallecimientos y heridos por accidentes viales.

*Presentada por conducto del Dip. Alejandro Etienne Llano.*

- Llamado al Presidente de la Mesa Directiva para que exhorte a las Comisiones respectivas, la emisión del dictamen correspondiente a las iniciativas promovidas por los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI.

### **En materia del Sistema Estatal Anticorrupción**

En el trabajo legislativo para dotar al estado del Sistema Local Anticorrupción, el Grupo Parlamentario del PRI promovió las siguientes iniciativas de ley:

- Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa

### **Participaciones en Tribuna.**

Reserva del artículo 47 de la Ley de Ingresos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal de 2017

Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI en apoyo pleno a los términos del comunicado INDEX-CTM y respaldo pleno al llamado a las autoridades locales y federales para que por la vía del diálogo y la ley se dé una pronta solución a la problemática suscitada por los hechos violentos ocurridos durante el allanamiento de las oficinas del Sindicato Industrial Autónomo de Maquiladores de Reynosa SIAMAR, ocurrido el 24 de marzo en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

Posicionamiento en relación al Día de la Libertad de Expresión, y el ejercicio del periodismo y la comunicación.

Posicionamiento en relación al Nuevo Modelo Educativo y felicitación al Presidente Enrique Peña Nieto y las organizaciones, maestros y todos los participantes en este proyecto.

Posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario del PRI con motivo del inicio del Segundo Período ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

### **Trabajo Legislativo Institucional.**

#### **En materia de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables**

- Reformas a la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, para incluir y considerar la atención a las víctimas del delito y sus familias.
- Exhorto a los Poderes Ejecutivos Federal y estatal a tomar las previsiones necesarias para atender a Niños, Mujeres y Hombres repatriados a México.
- Expedición de la Ley de Adopciones.

#### **En materia de Seguridad y Justicia**

- Reformas a diversas leyes para establecer penas más severas en los casos de delito de acoso sexual.
- Expedición de la Ley de Atención a Víctimas.

#### **En materia de Educación**

- Reformas a la Ley de Educación, para la difusión, promoción y transparencia de los Programas de Becas disponibles en Tamaulipas.

### **En materia de Salud**

- Reformas al Código Municipal, para evitar la proliferación de focos de infección y combatir enfermedades transmitidas por vector.

### **En materia de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente**

- Ley de Cambio Climático, por la cual se implementan acciones para mejorar el medio ambiente.

### **Leyes Nuevas Expedidas**

- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción
- Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo
- Ley del Procedimiento Administrativo
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa
- Ley de Responsabilidades Administrativas

De igual manera, participamos en el análisis, discusión y aprobación de reformas a los siguientes ordenamientos jurídicos locales::

- Constitución Política del Estado, Código Penal, Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, Ley Electoral, Ley de Medios de Impugnación Electorales, Ley de la Comisión de Derechos Humanos, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Ley Constitutiva de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

### **En materia de Finanzas**

Como Grupo Parlamentario, aprobamos en lo general la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 2017 así como reformas a la Ley de Hacienda y reservamos artículos en lo particular de estos instrumentos, con el propósito de proponer la desaparición del Impuesto a la Tenencia de Vehículos, fijar nuestra posición en relación al Impuesto sobre

Nómina y determinados derechos, y exigir, en términos de la Ley de Gasto Público, mayor información técnica y financiera previo a la presentación del Presupuesto de Egresos.

### **En materia de Fiscalización y Rendición de Cuentas**

Participamos en la expedición de la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado.

### **En materia de Asuntos Patrimoniales**

Participamos en la aprobación de donaciones de predios a distintas dependencias, entidades y organismos públicos y privados.

### **En materia de Armonización de la Legislación local con la nacional**

- Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados
- Reformas a diversas leyes en materia de desindexación de salarios mínimos

### **Gestión Social.**

En cumplimiento a la función de gestoría, he puesto a disposición de la población, la Oficina de Gestoría, ubicada en la Calle Francisco de P. Arreola, número 1013 en el Fraccionamiento “Los Arcos”, de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

**ATENTAMENTE**  
**“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**  
**Ciudad Victoria, Tamaulipas, 30 de septiembre de 2017**

**DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO**